



Gobernación
de Norte de
Santander

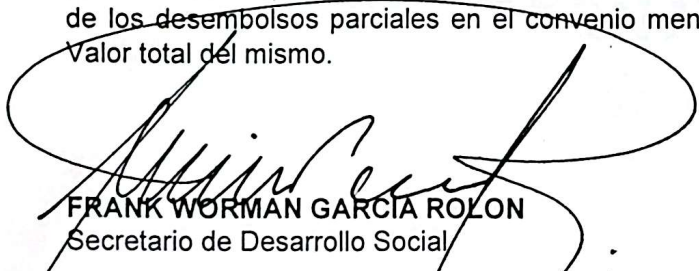
Secretaría de Desarrollo Social

CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario de Desarrollo Social de la Gobernación de Departamento Norte de Santander, en uso de sus facultades legales certifica mediante el presente escrito que:

El contrato con Entidad sin Ánimo de Lucro **PESAL-SDS01923-2025** de **15 de mayo de 2025** suscrito entre **IGLESIA CENTRO CRISTIANO** NIT: 800.164.908-8 representada legalmente por **JOSE SATIRIO DOS SANTOS** y el Departamento Norte de Santander, enmarcado dentro del proyecto denominado "**APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CASA HOGAR DE PASO DE COMUNIDADES ÉTNICAS CONTEMPLADO EN EL CODIGO BPIN 2024004540064, FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, ORGANIZATIVAS Y DE GOBERNANZA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DE NORTE DE SANTANDER**", bajo el Código BPIN 2024004540064, cuyo objeto es "Apoyo al fortalecimiento de la casa hogar de paso de comunidades étnicas contemplado en el Código BPIN 2024004540064, fortalecimiento integral de las capacidades técnicas, administrativas, organizativas y de gobernanza con enfoque diferencial para las comunidades étnicas de Norte de Santander", está enmarcado dentro del sector social con fundamento en la ordenanza 0010 de fecha 21 de septiembre de 2018, Artículo Primero: "**EXENCION SOBRE ESTAMPILLAS**", "se exceptúan del pago de las estampillas los contratos que celebre el Departamento Norte de Santander y sus entidades descentralizadas, con entidades privadas **SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD**, para impulsar actividades y programas de interés social de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental", en los términos anteriormente mencionados, en especial el decreto 092 de 2017, "Por el cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la constitución política".

La presente certificación se expide conforme al parágrafo del artículo 302 del Estatuto de Rentas Departamentales, con destino a la secretaria de Hacienda Departamental, para lo pertinente, en especial para los trámites de la cuenta de cobro y demás documentos anexos de los desembolsos parciales en el convenio mencionado, hasta completar el 100% del Valor total del mismo.


FRANK WORMAN GARCÍA ROLÓN
Secretario de Desarrollo Social

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma Fecha
Proyectó	Julieth Bibiana Morales	Contratista	 31
Revisión Técnica	Luz Dary Álvarez Roa	Profesional Especializado - Contratista	
Revisión Jurídica	Fernando Chávez Ayala	Asesor Jurídico Externo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno

Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: secsocial@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co

